

TALLER PRESENCIAL - CAJAMARCA

¿SABES QUÉ HACER SI PIERDES O TE ROBAN EL CELULAR?

El 19 de abril, los miembros del Consejo de Usuarios realizaron en la ciudad de Cajamarca, el Taller Presencial "¿Qué hacer si te roban o pierdes tu celular?, en el estuvo presente la Sra. Hayine Gusukuma – Subdirectora de Protección del Usuario, quien presentó a la ciudadanía de Cajamarca qué es el Osiptel, cuál es su misión y funciones, así como el valor de la integridad que es la base sobre la cual se sostienen todas las acciones institucionales que junto con la innovación y la excelencia en nuestras funciones, buscamos "Mejorar la calidad de vida de las familias en el Perú, a través de las telecomunicaciones".





Asimismo, presentó algunas acciones preventivas, en vista que la información que guardamos en el celular es valiosa, como:

- ✓ Utilizar contraseñas seguras.
- Activar el código de seguridad (PIN) de la tarjeta SIM (chip) de tu celular.
- Guardar en un lugar seguro y no en el celular, la clave del sistema operativo y el código IMEI del celular.
- Descargar aplicaciones confiables.
- Entre otras.

Luego el Sr. Alberto Neyra presentó que es el Consejo de Usuarios y cuales son sus funciones y quienes lo conforman, dando pase al Sr. Octavio Álvarez – jefe de la ORS Cajamarca, quien presentó el tema del robo de celulares y los 4 pasos más importantes que todo usuario debe de hacer ante una situación similar, como:

COMUNÍCATE CON TU BANCO O ENTIDAD FINANCIERA para bloquear tus tarjetas y billeteras digitales.



LLAMA A TU OPERADORA
para bloquear tu equipo y
suspender la línea.



VERIFICA si tu equipo robado ha sido registrado por tu operadora en CHECA TU IMEI







AULA VIRTUAL "CHECA TU CASO"

El 26 de abril de 2024, el Osiptel realizó el primero curso realizado a través del Aula Virtual, mediante el cual se capacitó a los miembros del Consejo de Usuarios en "Uso del Aplicativo Checa Tu Caso", en el que se capacitó al Consejo de Usuarios sobre los beneficios del aplicativo, que permite a los ciudadanos gestionar con la empresas operadora sus inconvenientes y/o problemas respecto de sus servicios públicos de telecomunicaciones, como son reducir los plazos de atención para obtener una respuesta y solución efectiva.



Asimismo, se brindó los antecedentes del alcance de la herramienta Checa Tu Caso, que se encuentran desarrollados en los artículos 97° al 104° del TUP del Reglamento para la Atención de Gestiones y Reclamos de Usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.

De otro lado, se dio a conocer los 21 categorías de problemas que se pueden gestionar a través de la herramienta Checa Tu Caso:

- ✓ Baja del servicio
- Migración
- ✓ Portabilidad numérica
- ✓ Bloqueo del equipo
- ✓ Calidad
- Incumplimiento de condiciones contractuales
- ✓ Cuestionamiento de titularidad prepago
- ✓ Detalle de llamadas
- ✓ Instalación / Activación
- ✓ Recibo

- ✓ Reconexión
- Recargas
- Suspensión del servicio
- ✓ Traslado
- ✓ Reposición de Chip
- Cambio de titularidad
- ✓ Contratación no solicitadas
- ✓ Facturación y cobro
- ✓ Teléfonos públicos
- Postes y cables
- Otras solicitudes.

Miembros del Consejo de Usuarios: